

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LAS DETERMINANTES SOCIOECONÓMICAS PARA EL APOYO POR LA
REDISTRIBUCIÓN: DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

NINA TABUCHI

DIRECTORA DE LA TESINA:
DRA. JOY LANGSTON HAWKES

CIUDAD DE MÉXICO

2023

Resumen

Este trabajo investiga en qué medida la intersección de características socioeconómicas de los individuos influye en las preferencias por la redistribución. Varias perspectivas teóricas, como la teoría del interés propio, han sido propuestas en la literatura como explicaciones causales. No obstante, estas teorías han analizado los efectos de las variables en el apoyo por la redistribución *por separado*. Este trabajo explora si tener ciertas características socioeconómicamente desfavorables –específicamente ser mujer y tener tez morena– hace que una persona apoye más la redistribución. Lo anterior tomando como base de análisis la teoría del interés propio con el uso del modelo interseccional. El trabajo emplea los datos de la encuesta de AmericasBarometer 2018/2019, utilizando el modelo de regresión lineal simple. El análisis empírico demuestra que las variables de interés, género y color de piel, no inciden ni por separado ni en conjunto en las preferencias por la redistribución en el caso de México.

Índice

I. INTRODUCCIÓN	1
II. PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO, <i>REDISTRIBUCIÓN</i>	5
III. REVISIÓN DE LITERATURA	7
LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LAS PREFERENCIAS POR LA REDISTRIBUCIÓN	7
OTRAS VARIABLES QUE EXPLICAN LAS PREFERENCIAS POR LA REDISTRIBUCIÓN	11
DESCRIPCIÓN DEL MODELO INTERSECCIONAL	13
IV. RELEVANCIA TEÓRICA Y EMPÍRICA DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	16
V. ARGUMENTO PRINCIPAL E HIPÓTESIS	20
VI. METODOLOGÍA Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	22
VII. ANÁLISIS EXPLORATORIO DE DATOS	24
VIII. REGRESIÓN LINEAL	27
IX. CONCLUSIÓN	30
X. BIBLIOGRAFÍA	32

Índice de gráficas

Gráfica 1: Distribución de la variable dependiente	24
Gráfica 2: Distribución del índice de la variable dependiente	25
Gráfica 3: Distribución de las variables independientes principales	25
Gráfica 4: Distribución de las variables de control	26

Índice de imágenes

Imagen 1: Modelo de regresión lineal simple (modelo aditivo)	28
Imagen 2: Modelo de regresión lineal simple (interseccional)	29

I. Introducción

El descenso de la desigualdad social y económica en muchos países de América Latina desde finales de la década de 1990 coincidió con una transición de la política de ajuste estructural basada en el mercado a un panorama político en el que los problemas sociales, como la pobreza y la desigualdad, ocupan un lugar prioritario (Stewart, 2012). Esta nueva priorización de la desigualdad en el panorama político se ha manifestado tanto en el resurgimiento de los movimientos sociales como en un giro electoral hacia la izquierda, y ha generado una variada gama de herramientas políticas para abordar el problema, entre ellas, la política de redistribución de recursos (Levy y Schady, 2013).

Este tipo de política suele implementarse mediante impuestos progresivos sobre la renta y transferencias de dinero a los necesitados (Banegas-González y Mora-Salas, 2012; Levy y Schady, 2013). En el caso de México, los ejemplos de esta política redistributiva son los programas de Inclusión Social PROSPERA y Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (Cejudo y Torres, 2019; Flores, 2020). El gobierno destina este tipo de ayuda tanto a grupos específicos de la población como a quienes los solicitan. En este sentido, un tema que implica un análisis fundamental en economía política es la identificación de los factores que impulsan el apoyo a la redistribución de la renta en la sociedad (Corneo y Gurner, 2002).

Al respecto, existen varias teorías que explican los factores que determinan las preferencias por la redistribución, entre ellas, la del interés propio. Esta teoría sostiene que las personas apoyan la redistribución porque se perciben a sí mismas como desfavorecidas y tienen un interés en que el gobierno les proporcione servicios o transferencias (Rehm, 2005). La percepción de desventaja suele surgir por dos razones principales: un estado de empleo desfavorable o cuando los prejuicios sociales los colocan en una posición social inferior, como este trabajo explicará posteriormente. Este estudio se centra en el segundo caso.

Este trabajo propone analizar las preferencias por la redistribución basándose en dicha teoría del interés propio y emplea el modelo interseccional para comprender detalladamente qué combinación de características socioeconómicas hace que las personas apoyen más la misma. Como se explicará posteriormente en este trabajo, la hipótesis sostiene que las personas con una mayor combinación de características socioeconómicamente desfavorables tienden a respaldar más la redistribución que aquellas con una menor combinación de las mismas.

El modelo interseccional es una metodología para conducir la investigación (Hancock, 2007b). El mismo se enfoca en los "efectos simultáneos e interactivos" de múltiples categorías sociales como la raza, la clase o el género (Simien y Hancock, 2011) y, además, cómo estos causan la marginación de las personas en la sociedad. En otras palabras, el modelo interseccional asume que los miembros de un grupo marginado se enfrentan a una discriminación adicional basada en sus otras características socioeconómicas y, por encontrarse en estas intersecciones, ellos experimentan múltiples "dinámicas de desempoderamiento" con consecuencias políticas dentro de los grupos (Hancock, 2007b; Strolovitch, 2007). A diferencia del modelo *aditivo*, que estudia cómo una variable afecta a otra variable, el modelo interseccional toma en cuenta varias variables para entender cómo éstas en conjunto inciden en una variable. Gracias a tomar en cuenta la intersección de variables, el modelo interseccional revela la complejidad de la constitución mutua y simultánea tanto de la discriminación como de los privilegios basados en el género, orientación sexual, origen étnico, religión, origen nacional, incapacidad y situación socioeconómica en el nivel estructural y político (Domínguez, 2019).

Con base en lo anterior, el uso del modelo interseccional en investigaciones relacionadas con la redistribución es valioso para comprender cómo las características socioeconómicas influyen en el apoyo a la redistribución. Este enfoque permite realizar un análisis detallado de los perfiles de las personas que respaldan la redistribución. Los estudios previos (por ejemplo, Jaeger, 2006; Rehm, 2005; Meltzer y Richard, 1981) sobre el tema del apoyo a la redistribución se han centrado en variables *por separado*, sin explorar cómo la interacción entre estas variables afecta la disposición de una persona a respaldar la redistribución.

Además, la singularidad del contexto mexicano, caracterizada por su notable diversidad social, ofrece un escenario propicio para el estudio del apoyo a la redistribución desde una perspectiva interseccional. Esta diversidad cultural y social intrínseca puede originar múltiples ejes de opresión, ubicando a los individuos dentro de una matriz de dominación, conforme al paradigma de la interseccionalidad propuesto por Collins (1990), Hancock (2007b) y Ferree (2009). Esta matriz se nutre de prejuicios arraigados que conducen a la discriminación de individuos debido a sus características socioeconómicas, lo que a su vez agrava su vulnerabilidad tanto en el ámbito social como económico dentro de la sociedad de México.

En cuanto a la discriminación de género, la labor realizada por las mujeres se remunera inferiormente en comparación con la de los hombres, tal y como evidencian los datos de la Comisión Nacional Para Prevenir La Discriminación (CONAPRED) (CONAPRED, 2021). Esta brecha salarial persiste incluso cuando se equiparan factores como el tipo de empleo y el nivel educativo, observándose que los hombres obtienen un 34% más de ingresos que las mujeres, según las estadísticas de la CONAPRED y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Solís, 2017). Asimismo, el color de piel también ejerce un impacto considerable en el nivel de ingresos en México, como muestran las investigaciones de Trejo y Altamirano (2016), Solís, Avitia y Güémez (2020) y Zizumbo-Colunga y Martínez (2017). En resumen, estos patrones de discriminación reflejan cómo la matriz de dominación se manifiesta de manera significativa en la realidad socioeconómica mexicana.

Dado lo anterior, la pregunta de investigación que se plantea en este trabajo es la siguiente: *¿En qué medida la intersección de características socioeconómicas de los individuos incide en las preferencias por la redistribución?* El argumento principal de este trabajo es que las personas que presentan una mayor intersección de características que las vuelven social y económicamente vulnerables tienden a mostrar un mayor apoyo a la redistribución en comparación con aquellos individuos que no poseen estas características. Lo anterior debido a que, como sostiene la teoría de interseccionalidad, una persona puede encontrarse en posiciones tanto favorables como desfavorables en los ejes de opresión (e.j. el patriarcado o el sistema racista) y, por lo tanto, mientras en más posiciones socialmente desventajadas un individuo esté, más sufre de la discriminación. Como se explicó, estos prejuicios sociales colocan a los individuos en la vulnerabilidad financiera.

Como resultado, estas personas, especialmente con mayor combinación de características socioeconómicamente desfavorables, apoyan la intervención del Estado para corregir los efectos negativos de los prejuicios sociales y del mercado: es decir, la política redistributiva que busca brindar recursos a las personas en situaciones más vulnerables. Este argumento se basa en la teoría del interés propio y en la premisa de que los individuos que comparten ciertas características tienden a actuar de manera similar, de acuerdo con la teoría de la socialización.

A continuación, se definen las hipótesis alternativa y nula que el presente trabajo busca comprobar:

H_a: Personas con una combinación de características socioeconómicamente desfavorables apoyan más la redistribución.

H_o: Personas con una combinación de características socioeconómicamente desfavorables no apoyan más la redistribución.

II. Presentación del objeto de estudio, *redistribución*

Esta sección explicará el concepto de *redistribución* que se utiliza en este trabajo. El estado del bienestar es, por definición, redistributivo porque recauda impuestos o los gasta. No obstante, esto no implica automáticamente la creación de más igualdad (Esping-Andersen y Myles, 2007). Para entender esto, es importante entender los tres mecanismos por medio de los cuales el estado de bienestar redistribuye los recursos: horizontal, vertical y entre grupos (Hills, 2004).

Primero, la redistribución horizontal consiste en reasignar los ingresos a lo largo del ciclo vital con el fin de estar preparados ante los sucesos inesperados o la disminución en el ingreso en la vida (Sefton, 2006). Los ejemplos de este tipo de redistribución son seguro para el desempleo, seguro médico y pensiones. Segundo, la redistribución vertical se basa en la idea de extraer dinero de los ricos para transferirlo a los pobres mediante el impuesto progresivo, por el grado en que el gasto social se destina de forma desproporcionada a los más desfavorecidos (Esping-Andersen y Myles, 2007). Un ejemplo es la asistencia social. Tercero, la redistribución entre grupos se refiere a la reasignación de recursos entre las personas aventajadas y desventajadas dentro del mismo grupo. Los ejemplos son beneficios de familia – transferencias de los que no tienen hijos a los que tienen hijos – o seguridad de salud nacional que redistribuye recursos de las personas saludables a las enfermas.

En este sentido, tener bajos ingresos no es la única razón por la cual la gente recibe transferencias o servicios. Es más, Barry sostiene que, aunque el Estado del bienestar no tiene una única razón de ser, si hay que identificarlo con un objetivo, es el del mantenimiento de los ingresos y no el del alivio de la pobreza (Barry, 1990). Es por eso por lo que algunas políticas redistributivas no tienen intención de crear equidad. Como menciona Sefton, la educación recae desproporcionadamente en los jóvenes, la sanidad y las pensiones en los mayores, mientras que los impuestos que las financian provienen en su mayoría de la generación trabajadora (Sefton, 2006). Además, el mismo autor menciona que no siempre es adecuado juzgar una prestación o servicio concreto en función de si beneficia más a los pobres que a los ricos. Muchos sistemas públicos de asistencia sanitaria tratan de ofrecer un trato igual para una necesidad igual: como tales, están diseñados principalmente para lograr una redistribución horizontal entre personas con ingresos similares, pero con necesidades médicas diferentes, en contraposición a la

redistribución vertical entre personas con ingresos diferentes, pero con necesidades médicas similares. En suma, se puede decir que la redistribución de recursos de los ricos a los pobres es un importante efecto secundario de muchas políticas sociales y de bienestar, aunque esa no sea su objetivo principal.

De acuerdo con la discusión anterior, este trabajo utiliza el concepto de distribución en el sentido vertical, es decir, trata específicamente de la distribución que tiene el objetivo de mitigar la desigualdad entre las personas aventajadas y las desaventajadas. Lo anterior porque el presente trabajo se basa en la evidencia que los prejuicios sociales causan que las personas con ciertas características socioeconómicas se posicionen en estatus inferior y, como consecuencia, sufren de discriminación financiera. El argumento principal del trabajo es que dichos individuos querrán que el gobierno corrija los efectos negativos de prejuicios sociales y del mercado mediante la intervención, es decir, distribución de recursos a las personas necesitadas. En la siguiente sección se justificará por qué ciertas características hacen que las personas apoyen más la redistribución.

III. Revisión de literatura

Los factores que inciden en las preferencias por la redistribución

En la literatura, existen varias teorías que explican los factores que inciden en las preferencias por la redistribución: interés propio (Jaeger, 2006; Rehm, 2005; Meltzer y Richard, 1981; Esping-Andersen, 1985; Hasenfeld y Rafferty, 1989; Corneo y Gurner, 2002; Eismeier, 1982; Citrin, 1979), ideología (Jaeger, 2006; Corneo y Gurner, 2002; Beedle y Taylor-Gooby, 1983; Blekesaune y Quadagno, 2003; Hasenfeld y Rafferty, 1989), la tasa de desempleo a nivel nacional (Blekesaune y Quadagno, 2003), percepción que tiene la gente sobre la igualdad de oportunidades (Gaviria, 2008), injusticia social y movilidad social (Corneo y Gurner, 2002) y la eficiencia del gobierno (Eismeier, 1982), identidad partidista (Eismeier, 1982) y estatus relativo de un individuo en la sociedad (Corneo y Gurner, 2002).

El presente trabajo se fundamenta en la teoría de interés propio por dos razones principales. La primera radica en que esta teoría se ha erigido como una de las más consolidadas y completas para comprender los factores que subyacen en la formulación de preferencias relacionadas con la redistribución de recursos, junto con la teoría de ideología (que postula que los individuos apoyan la redistribución por su valores y creencias).¹ Numerosos estudios han comparado ambas teorías con el propósito de discernir cuál de ellas arroja una mejor explicación sobre las preferencias políticas respecto al bienestar social. La segunda razón que sustenta la elección de la teoría del interés propio como marco teórico de este trabajo se relaciona con su consonancia con el enfoque interseccional, cuyos detalles se expondrán en secciones posteriores. Dado que el enfoque interseccional se centra principalmente en analizar cómo la interacción entre diversas características socioeconómicas influye en las opiniones y comportamientos de las personas, la teoría del interés propio, que se enfoca en la relación entre los factores socioeconómicos y el apoyo a la redistribución, se erige como la elección más coherente para aplicar este enfoque.

La teoría de interés propio sostiene que los individuos apoyan la redistribución porque se ven a sí mismos como desaventajados (Rehm, 2005); ellos fijan su postura respecto a los impuestos y los diversos programas de gasto tomando en consideración los costos y beneficios

¹ Veá, por ejemplo, Jaeger (2006) y Rehm (2005).

que les suponen los impuestos pagados y los servicios que obtienen a cambio, y actúan maximizando sus utilidades personales (Citrin, 1979).

El presente trabajo identifica dos tipos de situaciones que hacen que las personas se consideren desventajadas: una en la que su estado de empleo es desfavorable y otra en la que los prejuicios sociales posicionan a las personas con características desfavorables en un estatus social inferior. Este trabajo denomina la primera como teoría de interés propio *laboral* y la segunda como teoría de interés propio *sociológico*.

Por un lado, la teoría de interés propio laboral sostiene que las personas que no tienen empleo, quienes reciben transferencias gubernamentales o quienes están en riesgo de ser financieramente dependientes de los servicios y programas gubernamentales tienden a tener actitudes positivas sobre la política redistributiva (Jaeger, 2006; Blekesaune y Quadagno, 2003). En concreto, los estudios han mostrado que, los desempleados (Iversen y Soskice, 2001; Rehm, 2005; Peillon, 1996), los empleados de medio tiempo o tiempo parcial (Iversen y Soskice, 2001; Rehm, 2005), los autoempleados (Iversen y Soskice, 2001; Rehm, 2005), los individuos que consideran su estado de salud malo (Jaeger, 2006), los dependientes de transferencias (Jaeger, 2006; Rehm, 2005), y los empleados con condiciones laborales inestables (Rehm, 2005) tienden a apoyar más la política redistributiva.

Por otro lado, la teoría de interés propio sociológico sostiene que los prejuicios sociales, como el racismo y el patriarcado, influyen en que individuos con determinadas características socioeconómicas enfrenten dificultades o riesgos económicos, lo que los lleva a buscar protección estatal frente a estas inseguridades y desigualdades. En este sentido, los que se benefician de su posición social gracias a sus condiciones socioeconómicas son menos propensos a apoyar la intervención del gobierno y los derechos sociales (Hasenfeld y Rafferty, 1989). Concretamente, los estudios han demostrado que el género y el color de piel inciden en las preferencias por la redistribución. Dado que este trabajo se enfoca en cómo la intersección de identidades *socioeconómicas* incide en las preferencias por la redistribución, se basará en la teoría de interés propio *sociológico*. Por consiguiente, explicará a detalle cada variable que influye en dichas preferencias, es decir, el género y el color de piel.

En cuanto a la primera variable, el género, varios estudios han mostrado que las mujeres tienden a apoyar más la redistribución que los hombres (Gidengil, et.al., 2002; Rehm, 2005;

Jaeger, 2006; Blekesaune y Quadagno, 2003; Hasenfeld y Rafferty, 1989; Gaviria, 2008). Existen dos explicaciones principales sobre la tendencia de las mujeres a apoyar la redistribución. La primera es que las mujeres tienden a ser recipientes de transferencias dada la “feminización de la pobreza” (Gidengil, et.al., 2002). Un ejemplo de esto son las madres solteras que tienen que cuidar a sus hijas e hijos y al mismo tiempo trabajar, lo cual hace que las mujeres tengan más necesidad de protección social. La segunda explicación es que las mujeres suelen estar concentradas en trabajos poco remunerados (De Vaus y McAllister, 1989; Manza y Brooks, 1998; Togeby, 1994) como resultado de la socialización, es decir, a las mujeres les han asignado el rol de criar y cuidar a los niños desde pequeñas. Como resultado, ellas suelen tener trabajos relacionados con estas características, que tienden a no ser remunerados o ser poco remunerados. En suma, las circunstancias económicamente desfavorables de las mujeres causan que las mujeres apoyen más la política redistributiva que los hombres.

Con respecto a la variable color de piel, frecuentemente relacionada con la raza, las investigaciones han demostrado que esta variable incide en las preferencias por la redistribución (Hasenfeld y Rafferty, 1989; Eismeier, 1982). El hecho de ser minoría étnica o no ser blanco hace que los individuos con dichas características se posicionen en un estatus social desfavorable y, como consecuencia, sufran de la discriminación y racismo. Esta posición desventajada percibida por los no blancos y el reconocimiento compartido de la importancia de la protección social hacen que las personas con esta característica sociológica apoyen más la redistribución (Hansenfeld y Rafferty, 1989). En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, Schuman, Steeh y Bobo encuentran que, puesto que la discriminación forma parte de la experiencia colectiva de las personas negras, éstos de todos los estratos de ingresos se identifican con la idea de los derechos civiles y la ideología de la intervención del gobierno para proteger estos derechos (Schuman, Steeh y Bobo, 1985). De hecho, en dicho país, el progreso social de los negros ha dependido en gran medida de la intervención del gobierno federal, como su rol en avanzar la movilidad profesional de los negros (Hout, 1984). Lo anterior muestra que la protección e intervención del gobierno sí tiene efectos positivos en corregir las afectaciones causadas por los prejuicios sociales.

En resumen, esta sección presentó dos lógicas de interés propio que explican la formulación de preferencias de los individuos por la redistribución: el estado laboral y la

dependencia de las transferencias recibidas por una persona, así como sus características socioeconómicas. Asimismo, se explicó a detalle la relación entre las preferencias de redistribución y las variables de género y color de piel, puesto que este trabajo se enfoca en cómo la intersección de estas variables incide en dichas preferencias.

Es fundamental destacar que, si bien las características socioeconómicas y demográficas son centrales, no son los únicos factores que determinan las posturas hacia la redistribución. Thomas Frank, en su obra "What's the Matter with Kansas?", resalta la influencia de factores externos en el respaldo a las políticas redistributivas. Frank sostiene que la conciencia de clase y su activación por la élite son determinantes en la configuración de opiniones y conductas. Esta perspectiva sugiere que la posición socioeconómica no predetermina de manera absoluta las posturas y valores de las personas, es decir, no asegura un apoyo automático hacia la redistribución.

A pesar de lo anterior, este estudio tiene como propósito central demostrar que las desventajas sociodemográficas juegan un papel fundamental en la inclinación hacia el apoyo redistributivo. No se niega la validez de factores externos, pero se postula que las desventajas basadas en género, color de piel y otras características socioeconómicas tienen una incidencia directa en las preferencias de redistribución. En este sentido, la teoría de la socialización cobra relevancia en nuestra argumentación. Esta teoría, delineada por Bandura (1977), explica cómo los individuos asimilan normas, valores y comportamientos dentro de su contexto cultural y social. Se sostiene que, más allá de las influencias externas, existen tendencias y patrones de comportamiento en grupos específicos, influenciados predominantemente por el ambiente sociocultural y la educación.

Otras variables que explican las preferencias por la redistribución

Esta sección presenta cinco variables socioeconómicas que influyen en las actitudes hacia la redistribución de los individuos: edad, nivel educativo, ideología, percepción de la economía e ingreso. Éstas no son las variables de interés, sino que funcionan como variables de control en el análisis para comprender la validez de la teoría del interés propio socioeconómico y, adicionalmente, la teoría del interés propio socioeconómico basada en el modelo interseccional.

La primera variable es la edad. Se sostiene que las personas de edad avanzada apoyan más la redistribución por dos motivos. El primero es su mayor dependencia de seguros médicos y pensiones; el segundo es porque los trabajadores de edad más avanzada priorizan la seguridad laboral y los ingresos, ya que enfrentan desafíos al intentar encontrar otro empleo en caso de perder el actual (Rehm, 2005). De acuerdo con esta perspectiva, se espera que las personas mayores favorezcan programas públicos dirigidos a su grupo etario, pero no tanto aquellos enfocados en la infancia.

Sin embargo, los estudios empíricos han arrojado resultados mixtos. Por un lado, Ponza et al. revelan que, en Estados Unidos, los ancianos eran menos propensos a respaldar un aumento en el gasto educativo y no consideraban excesivas las pensiones (Ponza et.al, 1988) Por otro lado, varios autores demuestran que las actitudes negativas hacia la política redistributiva aumentan con la edad (Eismeier, 1982; Jaeger, 2006; Hasenfeld y Rafferty, 1989). Hasenfeld y Rafferty justifican esto al señalar que, como las personas mayores ya han contribuido a la seguridad social, ven menos beneficio en compensar un aumento de impuestos con una mejora de prestaciones. Asimismo, mantienen que se podría atribuir estos resultados al aumento del conservadurismo con la edad.

La segunda variable que explica las preferencias por la redistribución es el nivel educativo. Por una parte, autores como McClosky, Brill y Sullivan muestran que un mayor número de años de educación formal se correlaciona con la adhesión a valores democráticos, que reflejan un mayor compromiso con la igualdad social, la democracia y la tolerancia (McClosky y Brill, 1983; Sullivan, Piereson y Marcus, 1982). Hasenfeld y Rafferty llaman lo anterior como el principio de “iluminación.” Varios estudios han comprobado que, en efecto, los individuos con alto nivel educativo apoyan más la redistribución (Eismeier, 1982).

Por otra parte, Jackman and Muha demuestran que el nivel educativo garantiza la identificación con valores democráticos, particularmente cuando se consideran actitudes hacia grupos subalternos, como minorías, mujeres y pobres (Jackman y Muha, 1984; Rehm, 2005; Hasenfeld y Rafferty, 1989). Por consiguiente, los autores mencionan que, aunque las personas con más educación puedan demostrar un reconocimiento de valores democráticos abstractos, no necesariamente aplican esos principios en situaciones prácticas (Jackman y Muha, 1984). De este modo, dichos autores concluyen que la educación ofrece una mayor sofisticación ideológica a la hora de justificar la posición de los grupos dominantes y, puesto que la educación es también un componente intrínseco de la posición socioeconómica, refuerza las actitudes que apoyan los intereses de la posición social.

La tercera variable que influye en las actitudes frente la redistribución son los valores y creencias políticas que guían las opiniones de los individuos sobre la provisión de bienestar público (teoría de ideología). Desde esta perspectiva, el apoyo a la redistribución está integrado en un sistema coherente de orientaciones políticas y preferencias ideológicas (Feldman y Zaller, 1992). De acuerdo con esta teoría, los individuos respaldan la política redistributiva no necesariamente por beneficio personal, sino porque la consideran esencial para la sociedad (Corneo y Gurner, 2002). La cuarta variable es la percepción sobre la economía. Iversen muestra que las personas que tienen peor percepción de la economía tienden a considerar que la redistribución de los recursos es importante (Iversen y Soskice, 2001).

Finalmente, la quinta y última variable es el ingreso. Los estudios evidencian que un ingreso menor correlaciona con un mayor apoyo a políticas redistributivas (Rehm, 2005; Jaeger, 2006; Gaviria, 2008; Corneo y Gruner, 2002; Blofield, 2011; Meltzer y Richard, 1981). Hay dos teorías que explican esta relación: la propuesta por Meltzer y Richard y la teoría de seguridad. Por un lado, la teoría de Meltzer y Richard sostiene que los votantes con ingreso debajo del ingreso del votante promedio eligen a los candidatos que favorecen altos impuestos y más redistribución y los votantes con ingreso arriba, favorecen una política contraria (Meltzer y Richard, 1981). Por otro lado, la explicación de seguridad mantiene que el ingreso influye en la habilidad de los individuos de asegurarse a sí mismos contra las fluctuaciones del flujo de su ingreso, como ahorro (Rehm, 2005). Desde esta perspectiva, las personas con mayores recursos no ven necesaria la redistribución pues tienen medios para protegerse.

Descripción del modelo interseccional

Originalmente, la interseccionalidad fue un concepto desarrollado por Kimberle Crenshaw, quien enfatizó la necesidad de considerar las dimensiones múltiples y simultáneas de las diferentes desigualdades (Crenshaw, 1991). Esta autora sostiene que, al concentrarse únicamente en un eje de discriminación, como la raza o el género, se excluye a las mujeres negras de la identificación y solución de su problema y, como resultado, se limita a analizar las experiencias de los miembros privilegiados de cada grupo social, como mujeres blancas u hombres afrodescendientes. Con este trabajo, Crenshaw contribuye a hacer visibles los mecanismos de exclusión que operan sobre aquellas posiciones que no concuerdan con la uniformidad de las políticas de identidad (Gandarias, Montenegro y Pujol, 2019).

En la actualidad, el concepto de interseccionalidad considera los diferentes ejes de opresión –no sólo género y raza– y los integra en una matriz de dominación, donde los individuos ocupan diferentes y cambiantes posiciones de poder (Collins, 1990; Hancock, 2007b; Ferree, 2009). Esta matriz entiende que los distintos sistemas de opresión están en interacción, interdependencia y mutua constitución, de manera dinámica e incluso contradictoria, ya que es posible que ciertos grupos se encuentren en posición tanto de opresor y como de oprimido a la vez (hombres afrodescendientes; mujeres blancas). Desde una perspectiva individual, la interseccionalidad considera que un individuo posee múltiples identidades socioeconómicas que configuran experiencias distintivas. En otras palabras, los efectos simultáneos e interactivos de varias categorías sociales crean experiencias de ventaja o desventaja, de las cuales los individuos formulan opiniones particulares (Hancock, 2007a, 2007b; Strolovitch, 2007; Corus et. al., 2016; Cassese, 2015).

De este modo, la interseccionalidad desafía la noción esencialista que trata a los grupos sociales como entidades unificadas y homogéneas (Choo y Ferree, 2010; McCall, 2005). Se cuestiona la idea de que los miembros de un grupo social compartan una identidad con características uniformes y se reconoce que estos grupos son heterogéneos y pueden subdividirse en subgrupos con realidades propias. Esta visión segmentadora, por un lado, permite comprender las consecuencias de la acumulación de desventajas (Hancock, 2007b; Purdie-Vaughns y Eibach, 2008) y, por otro lado, señala que la falta de consideración de la complejidad de las desigualdades causa la invisibilización de ciertos grupos en las políticas.

La interseccionalidad es un argumento teórico –como se explicó anteriormente–, pero al mismo tiempo un modelo empírico para conducir investigación que busca comprender cómo múltiples categorías sociales en conjunto dan forma a las experiencias, los comportamientos y las opiniones de las personas (Corus, 2016; Hancock, 2007b). Varios autores defienden que este modelo captura de manera más precisa los factores que influyen las experiencias y actos individuales que el modelo *aditivo* (Simien, 2007; Cole y Stewart, 2001; Huddy, Cassese y Lizotte, 2008). El modelo aditivo se refiere a la incorporación de variables, como raza o sexo, a un modelo de regresión y controlar el efecto de cada una para determinar cuál tiene un impacto significativo en la variable dependiente. Es decir, sus efectos se evalúan por separado.

Evelyn Simien sostiene que la raza y el género no deben ser simplificados como atributos individuales al tratar de comprender las experiencias y comportamientos de las personas (Simien, 2007). En otras palabras, estas variables no deberían definirse de forma dicotómica –ya sea negro/blanco o hombre/mujer–, dado que las personas experimentan eventos de manera diferenciada por las múltiples características socioeconómicas que las definen. La clasificación general de "mujeres," por ejemplo, conduce a una percepción errónea de homogeneidad, y oculta la diversidad y las desigualdades presentes dentro de este grupo. Por lo tanto, Simien enfatiza la necesidad de utilizar un enfoque interseccional al analizar los complejos procesos que moldean las opiniones y comportamientos individuales.

Varios autores mencionan que aún hay un número limitado de investigaciones que utilizan el modelo interseccional para examinar la formación de preferencias políticas, dado que el mismo empezó a ser reconocido recientemente. Entre los estudios disponibles, destaca el de Beth Reingold y Adrienne R. Smith. Estas autoras examinan cómo los legisladores y legisladoras estatales en Estados Unidos abordan una política social específica: la Asistencia Temporal a Familias Necesitadas, basándose en características sociales como raza y género (Reingold y Smith, 2012). Las autoras mencionan que, si se basa el análisis en una sola variable, las legisladoras estatales no parecen impulsar la política de bienestar hacia direcciones más liberales o proclives hacia la mujer. En el mejor de los escenarios, logran flexibilizar algunos criterios de elegibilidad para los beneficiarios; en el peor, reducen el monto de las prestaciones. Sin embargo, el panorama es notablemente diferente cuando se aborda desde una perspectiva interseccional. Se observa que la presencia y la influencia de mujeres blancas en la legislatura

se relaciona con una reducción en las prestaciones monetarias, mientras que la participación de mujeres de color está vinculada con un incremento en dichas prestaciones.

IV. Relevancia teórica y empírica del tema de investigación

Esta sección explicará por qué el tema es relevante desde un enfoque teórico y empírico. Primero, a pesar de la extensa investigación teórica sobre la interseccionalidad y las llamadas de atención de varios autores sobre la importancia de incorporar el enfoque interseccional en las investigaciones empíricas (Hancock, 2007b), persisten limitaciones en cuanto al número de estudios que utilizan este enfoque, debido a su carácter reciente. Mucho menor es el número de estudios sobre los factores que inciden en las preferencias por la redistribución con base en el modelo interseccional. De los disponibles, la mayoría abordan el caso de Estados Unidos. Dado este contexto, el objetivo de este trabajo es ofrecer una aportación teórica a la literatura que se enfoca en la aplicación del modelo interseccional en análisis empíricos, y en particular, en el entendimiento de los factores que influyen en las preferencias por la redistribución. Este análisis no sólo profundizará la comprensión de la relevancia del modelo en sí, sino que también proporcionará un examen detallado de las características socioeconómicas compartidas por quienes respaldan la redistribución.

Segundo, el contexto mexicano, marcado por su diversidad social, ofrece un entorno idóneo para explorar el apoyo hacia la redistribución desde la perspectiva de la teoría interseccional. Dicha diversidad, tanto cultural como social, da lugar a diversos ejes de opresión, situando a los individuos en una compleja matriz de dominación (Collins, 1990; Hancock, 2007b; Ferree, 2009). Esta matriz de dominación es perpetuada por prejuicios arraigados que conducen a la discriminación de personas en función de sus atributos socioeconómicos, lo que exacerba su vulnerabilidad y, en última instancia, intensifica su marginalización tanto en la esfera social como económica dentro de la estructura societal mexicana.

Centrándose en un sólo eje de opresión, varios estudios demuestran que el color de piel tiene un profundo impacto en el nivel de ingreso en México (Trejo y Altamirano, 2016; El Colegio de México; Solís, Avitia y Güémez, 2020; Zizumbo-Colunga y Martínez, 2017). Trejo y Altamirano encuentran que el tono de piel tiene un importante efecto negativo en la riqueza individual: los mexicanos de tono de piel más oscuro tienen niveles significativamente más bajos de bienestar material (Trejo y Altamirano, 2016). Manteniendo todas las demás variables en valores medios, Trejo y Altamirano realizan una simulación estadística que evidencia que, comparados con los mexicanos de tez más clara, los de tono más oscuro tienen una probabilidad

tres veces menor de pertenecer al 30% más acaudalado del país, y aquellos con un tono intermedio, tienen la mitad de las probabilidades. Además, el resultado de su investigación muestra que hay dos grupos especialmente vulnerables a la exclusión económica: los mestizos morenos y los indígenas.

Un estudio del Colegio de México, en el que se estudia la relación entre el color de piel y el bienestar de los mexicanos, también encuentra que en los quintiles de riqueza más altos predominan individuos con tez clara, mientras que en los quintiles más bajos se observa una mayor presencia de mexicanos con tonalidades más oscuras (El Colegio de México). De manera similar, otros estudios del Colegio de México muestran que tonalidades más oscuras son más comunes entre el 20% de familias más desfavorecidas, mientras que tonalidades más claras son más prevalentes entre el 20% más acaudalado (Solís, Avitia y Güémez, 2020). Estas prácticas discriminatorias contribuyen a la desigualdad en resultados socioeconómicos. Los individuos en el 20% de piel más clara tienen más del doble de probabilidades de alcanzar el quintil socioeconómico superior, con respecto al 20% de piel más oscura. En cambio, las personas de piel más oscura tienen 3.5 veces más de probabilidad de mantenerse en el quintil socioeconómico inferior (Solís, Avitia y Güémez, 2020).

Asimismo, un estudio realizado por Monroy-Gómez-Franco, Granjales y Yalonetzky encuentra que el color de piel afecta la movilidad social. Las personas con tonos de piel más claros experimentan una mayor movilidad ascendente y una menor movilidad descendente en comparación con aquellos de tonos más oscuros (Monroy-Gómez-Franco, Granjales y Yalonetzky, 2018). En suma, en México prevalecen prácticas discriminatorias basadas en el color de piel, y generalmente las personas con tonos más oscuros enfrentan ingresos más bajos que aquellas con tonos más claros.

Ahora bien, estudios previos demuestran que en México también existen prácticas discriminatorias fundadas en el género (Rodríguez y Camberos, 2007; Atal, Nopo y Winder, 2009; INMUJERES, 2020; CONEVAL, 2021; OCDE, 2017). Por ejemplo, el artículo “Cuatro causas que propician la brecha salarial de género” publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) indica que la brecha salarial entre hombres y mujeres fue el 18.8% en 2019, una de las más amplias entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo promedio fue del 13% (INMUJERES, 2020). El Instituto

señala que las principales causas de esta desigualdad salarial son 1) la discriminación en el lugar de trabajo; 2) la diferencia en los sectores laborales en los que históricamente se han desempeñado los hombres; 3) la escasa participación de las mujeres en puestos de liderazgo y de alta dirección.

La segunda causa se debe en gran parte a la socialización basada en ideas sexistas, lo que la convierte en una manifestación de las prácticas discriminatorias. Asimismo, la tercera causa también es resultado de la discriminación basada en el género porque la falta de ascenso laboral de las mujeres se debe a los obstáculos como *techo de cristal* o *escaleras mecánicas de cristal*. El concepto de "techo de cristal" alude a una metáfora que describe las barreras invisibles que impiden a las mujeres alcanzar posiciones de liderazgo debido a estereotipos y construcciones sociales, tales como la percepción del hombre como líder y la mujer como carente de capacidad de mando y autoridad (CONAVIM, 2019). Esta barrera limita la ascensión piramidal de las mujeres hacia puestos altos y obstaculiza el crecimiento profesional de las mujeres en su trabajo. El concepto de "escaleras mecánicas de cristal" refiere al fenómeno por el cual los hombres ocupan la mayoría de las posiciones directivas, incluso en sectores tradicionalmente feminizados –como el turismo, la atención sanitaria, la educación y el trabajo social– (Fundació Factor Humà, 2019) por los estereotipos de género. Ambos fenómenos, en su conjunto, ilustran las adversidades que enfrentan las mujeres para ascender en el ámbito laboral debido a prácticas discriminatorias.

Ahora, cabe destacar un ejemplo que no sólo contempla un eje de opresión –como se describió en los párrafos anteriores– sino varios ejes de opresión en México, en concreto, la clase, la etnia, la localidad en donde vive y el nivel educativo. Un estudio de Echarri en colaboración con la ONU Mujeres muestra que el promedio nacional de porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con seis años o menos de educación en 2018 fue del 16.1% (Echarri, 2020). No obstante, al aplicar un enfoque interseccional, se observa que el porcentaje aumenta al 47% entre las mujeres más pobres, al 50.8% entre las mujeres más pobres en comunidades rurales, y al 63.5% entre las mujeres indígenas más pobres de comunidades rurales. En contraste, sólo el 1.4% de las mujeres más ricas y el 1.1% de las mujeres más ricas en grandes ciudades se encuentran en esta categoría (Echarri, 2020).

Estos datos evidencian que, al considerar únicamente una variable, se pasa por alto la desigualdad estructural y sistemática existente en México. Por lo tanto, al analizar experiencias individuales o diseñar políticas públicas, es crucial tener en cuenta la intersección de diversas variables. Como sostienen Lombardo y Verloo, el modelo de interseccionalidad pretende suscitar en las y los responsables políticos y activistas una reflexión sobre las dinámicas de privilegios y exclusiones que emergen cuando se descuida a aquellos en el punto de intersección de múltiples desigualdades (Lombardo y Verloo, 2009). Asimismo, el modelo pretende resaltar los riesgos de políticas que, al priorizar algunas desigualdades e ignorar la interconexión entre ellas, perpetúan mecanismos de poder existentes (Ferree, 2009). Por lo tanto, la adopción de un enfoque más interseccional para el tratamiento de las desigualdades podría promover el desarrollo de políticas más inclusivas y efectivas (Lombardo y Verloo, 2009).

En resumen, esta sección presentó la relevancia teórica y empírica del tema de investigación: análisis de preferencias por la redistribución con base en el modelo interseccional en el caso mexicano. Se subrayó que, pese a la abundante exploración teórica de la interseccionalidad y a la creciente demanda de varios autores para incorporar este modelo en estudios empíricos (Hancock, 2007b), el número de trabajos fundamentados en este marco sigue siendo reducido, atribuible en gran parte a su carácter novedoso. Este vacío en la literatura se acentúa aún más en investigaciones que se centran en los factores que moldean las preferencias hacia la redistribución. Asimismo, la sección argumentó que la evaluación de las preferencias redistributivas, empleando el modelo interseccional, adquiere una relevancia adicional en el contexto mexicano, dada la convergencia de diversos ejes de opresión como género y color de piel. Esta amalgama de factores sitúa a ciertos segmentos de la población en una posición de marcada vulnerabilidad.

V. Argumento principal e hipótesis

La presente sección del trabajo formulará la pregunta de investigación y el argumento principal, así como introducirá las hipótesis alternativa y rival. La pregunta de investigación es: *¿en qué medida la intersección de características socioeconómicas incide en las preferencias por la redistribución?* El argumento central del estudio postula que los individuos cuya intersección de características los sitúa en condiciones de vulnerabilidad social y económica tienen una mayor inclinación a apoyar políticas redistributivas, en contraposición a aquellos individuos que no exhiben dichas características. Este fenómeno se alinea con la teoría de interseccionalidad, que sostiene que una persona puede ocupar posiciones tanto de privilegio como de marginalidad en diversos ejes de opresión (e.j. el patriarcado o el sistema racista). Por lo tanto, la acumulación de desventajas sociales en un individuo incrementa su susceptibilidad a la discriminación y, correlativamente, a la vulnerabilidad financiera.

Con base en la teoría de interés propio anteriormente explicada, estas personas, especialmente con mayor combinación de características socioeconómicamente desfavorables, apoyarán la política redistributiva que busca brindar recursos a las personas en situaciones más vulnerables. Esta propensión se fundamenta en el principio de que individuos con características compartidas tienden a actuar de forma coherente, tal como lo expone la teoría de socialización. De este modo, el presente estudio tiene como objetivo profundizar en un aspecto específico de la teoría de interés propio, mediante la aplicación de un enfoque interseccional.

Históricamente, a fin de validar la teoría del interés propio, los académicos han examinado cómo las variables influyen de manera independiente en las preferencias redistributivas. En este sentido, la novedad de este estudio radica en su utilización del modelo interseccional para determinar si la intersección de variables ofrece una explicación más acertada de la preferencia por la redistribución que la observación de una sola variable. Además, la pertinencia de este tema se ve potenciada en el caso particular de México, dada la presencia de varios ejes de opresión –como género y color de piel– que sitúan a ciertos segmentos de la población en una posición de acentuada vulnerabilidad.

Por consiguiente, se plantea la siguiente hipótesis alternativa sobre los promedios de las poblaciones:

H_a: Las mujeres con tono de piel oscuro apoyan más la redistribución que los hombres de tono que piel claro.

Esto dado que, en México, tener las características socioeconómicas de “mujer” y “tono de piel oscuro” hace que una persona sea más vulnerable económicamente en comparación con los individuos con características de “hombre” y “tono de piel claro,” como el presente trabajo explicó anteriormente. Con base en esto, este trabajo mantiene que, mientras una persona tenga más características socioeconómicas desfavorables, más apoya la política redistributiva.

La hipótesis nula que se establece en el análisis es la siguiente:

H₀: Las mujeres con tono de piel oscuro no apoyan más la redistribución que los hombres de tono de piel claro.

VI. Metodología y operacionalización de las variables

Ahora bien, esta sección presentará la metodología y cómo se operacionalizan las variables dependientes, independientes y de control para el trabajo. Los datos utilizados en este análisis provienen de la encuesta de AmericasBarometer 2018/2019. Los datos se encuentran a nivel nacional y las 1,580 personas encuestadas fueron seleccionadas aleatoriamente. Como metodología, se emplea un enfoque de regresión lineal simple para comprobar las hipótesis ya que, como se explicará posteriormente, la variable dependiente es un índice que toma valores continuos creado a partir de la combinación de dos variables.

La siguiente tabla muestra las variables empleadas en el análisis.

Tabla 1: Operacionalización de las variables

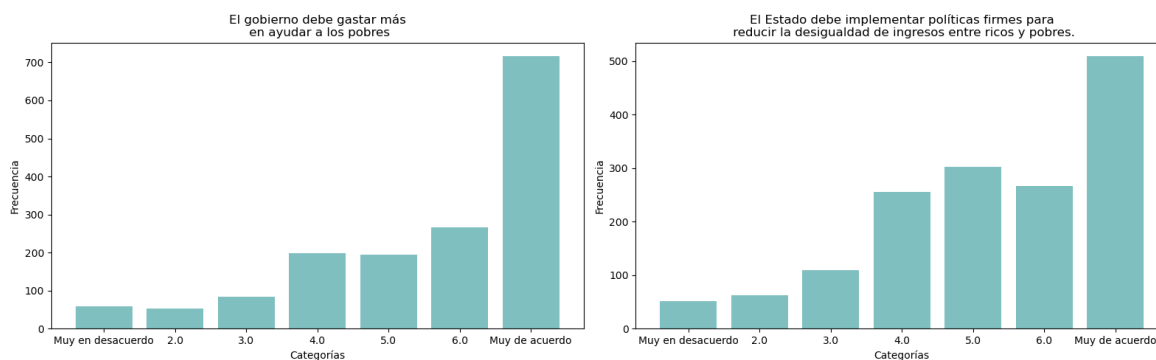
<i>Variable</i>	<i>Pregunta</i>
<i>Dependiente</i>	
Apoyo por la redistribución [1]	El gobierno debe gastar más en ayudar a los pobres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?
Apoyo por la redistribución [2]	El Estado mexicano debe implementar políticas firmes para reducir la desigualdad de ingresos entre ricos y pobres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?
<i>Independientes de interés</i>	
Género	Género
Color de piel	[Una vez salga de la entrevista, SIN PREGUNTAR, por favor use la Paleta de Colores, e indique el número que más se acerca al color de piel de la cara del entrevistado]
<i>Independientes de control</i>	
Empleo	¿A qué se dedica usted principalmente? ¿Está usted actualmente: [Leer alternativas] (1) Trabajando? (2) No está trabajando en este momento pero tiene trabajo? (3) Está buscando trabajo activamente? (4) Es estudiante? (5) Se dedica a los quehaceres de su hogar? (6) Está jubilado, pensionado o incapacitado permanentemente para trabajar?

	(7) No trabaja y no está buscando trabajo?
Edad	¿Cuál es su edad en años cumplidos?
Ideología	Cambiando de tema, en esta tarjeta tenemos una escala del 1 a 10 que va de izquierda a derecha, en la que el 1 significa izquierda y el 10 significa derecha. Hoy en día cuando se habla de tendencias políticas, mucha gente habla de aquellos que simpatizan más con la izquierda o con la derecha. Según el sentido que tengan para usted los términos "izquierda" y "derecha" cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿dónde se encontraría usted en esta escala? Dígame el número.
Beneficiario del Programa Prospera	Ahora, hablando específicamente sobre el Programa Prospera, ¿usted o alguien en su casa es beneficiario de ese programa?
Nivel educativo	¿Cuál fue el último año de educación que usted completó o aprobó?
Información sobre economía	¿Considera usted que la situación económica del país es mejor, igual o peor que hace doce meses?

VII. Análisis exploratorio de datos

Esta sección presentará un análisis exploratorio de los datos. La gráfica 1 ilustra la distribución de la variable dependiente del presente análisis, preferencia por la redistribución.

Gráfica 1: Distribución de la variable dependiente

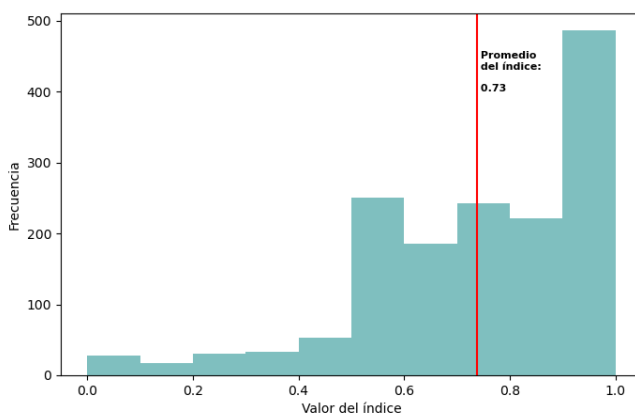


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de AmericasBarometer 2018/2019.

La variable dependiente en este estudio se cuantifica mediante la utilización de dos indicadores derivados del AmericasBarometer 2018/2019. El primer indicador mide el grado de acuerdo de los individuos con la redistribución del gasto público destinado al apoyo de personas con escasos recursos. El segundo indicador, por su parte, evalúa el nivel de apoyo hacia políticas orientadas a la mitigación de la desigualdad socioeconómica. Es imperativo señalar que ambas métricas son integradas en una variable dependiente unificada con la finalidad de facilitar la comprensión del fenómeno en estudio.

La gráfica 2 representa la distribución de esta variable dependiente compuesta. Un valor más elevado del índice denota un apoyo más significativo hacia las políticas de redistribución. Se observa que el índice está centrado en un valor alto de la distribución, con promedio de 0.73, lo cual es consistente con las dos variables que conforman el índice. Es importante mencionar que la alta concentración no presenta un problema para realizar el análisis, ya que se identifica cierta dispersión en las observaciones del índice.

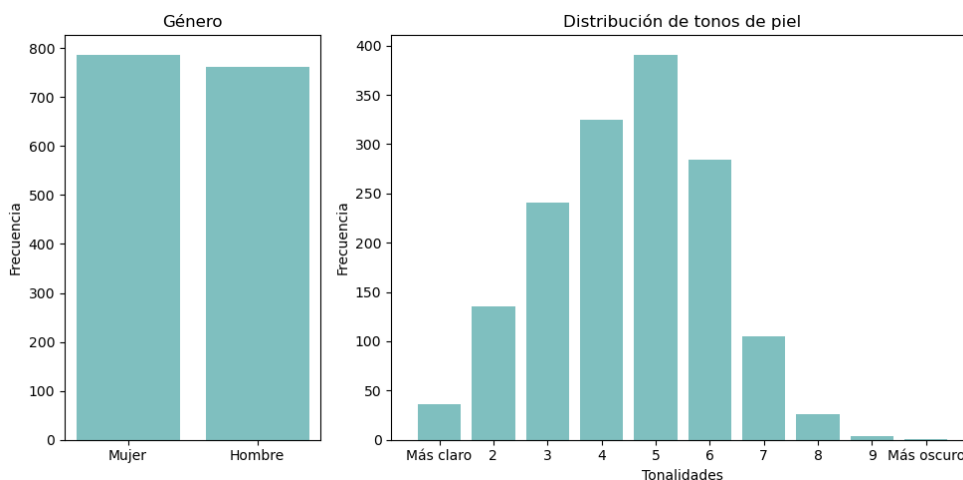
Gráfica 2: Distribución del índice de la variable dependiente



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de AmericasBarometer 2018/2019.

La gráfica 3 presenta la distribución de las principales variables independientes del análisis. Respecto a la variable de género, se observa una distribución normal entre hombres y mujeres. En cuanto al tono de piel, los entrevistados mayoritariamente se ubican en tonos medios según la escala propuesta.

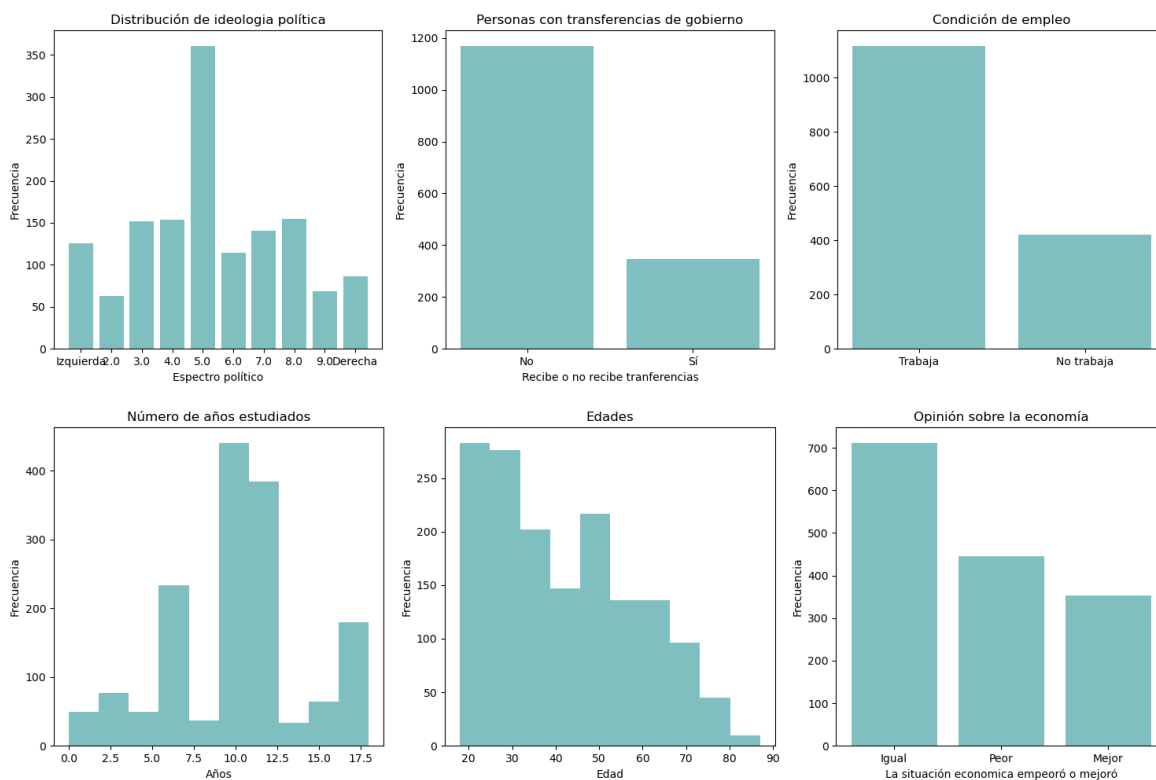
Gráfica 3: Distribución de las variables independientes principales



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de AmericasBarometer 2018/2019.

La gráfica 4 muestra la distribución de las variables de control del análisis de regresión.

Gráfica 4: Distribución de las variables de control



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de AmericasBarometer 2018/2019.

VIII. Regresión lineal

La sección se divide en dos partes. La primera examina si existe una relación causal entre ciertas características socioeconómicas desfavorables abordadas en este trabajo (género y color de piel) y la variable dependiente: apoyo a la redistribución. Para ello, se basa en el modelo aditivo, donde se evalúa el impacto individual de cada variable en la variable dependiente. En la segunda parte, se busca determinar si la combinación de características socioeconómicas desfavorables lleva a las personas con dichas características a mostrar mayor apoyo hacia la redistribución, con base en el modelo interseccional.

La imagen 1 muestra los resultados del análisis de regresión lineal simple en el que se emplea el modelo aditivo. Es decir, no se introdujeron interacciones entre las variables de interés. El poder explicativo de las variables independientes seleccionadas para este modelo es bajo, con un R cuadrado de 4.1%. Las variables de ideología, años estudiados y opinión sobre la economía resultaron ser significativas. Sin embargo, las variables de color de piel y género, que eran centrales para la investigación, no lo fueron. Esto sugiere que, en el contexto mexicano, tener una piel oscura o ser mujer no implica necesariamente un mayor apoyo a la redistribución, en contraste con lo reportado en otros estudios.

Imagen 1: Modelo de regresión lineal simple (modelo aditivo)

OLS Regression Results						
Dep. Variable:	indice_redistribucion	R-squared:	0.041			
Model:	OLS	Adj. R-squared:	0.035			
Method:	Least Squares	F-statistic:	7.467			
Date:	Wed, 20 Sep 2023	Prob (F-statistic):	8.66e-10			
Time:	19:57:54	Log-Likelihood:	171.22			
No. Observations:	1421	AIC:	-324.4			
Df Residuals:	1412	BIC:	-277.1			
Df Model:	8					
Covariance Type:	nonrobust					
	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
const	0.6920	0.038	18.112	0.000	0.617	0.767
Color de piel	0.0057	0.004	1.533	0.125	-0.002	0.013
Espectro politico	0.0064	0.002	2.911	0.004	0.002	0.011
Años estudiados	-0.0063	0.001	-4.215	0.000	-0.009	-0.003
Recibe prospera	0.0199	0.014	1.420	0.156	-0.008	0.047
Edad	0.0006	0.000	1.569	0.117	-0.000	0.001
trabajo	-3.737e-05	0.013	-0.003	0.998	-0.026	0.025
Opinion economia	0.0208	0.008	2.577	0.010	0.005	0.037
Mujer	0.0031	0.012	0.259	0.796	-0.020	0.026
Omnibus:	161.157	Durbin-Watson:	1.953			
Prob(Omnibus):	0.000	Jarque-Bera (JB):	219.947			
Skew:	-0.885	Prob(JB):	1.73e-48			
Kurtosis:	3.762	Cond. No.	310.			

Notes:

[1] Standard Errors assume that the covariance matrix of the errors is correctly specified.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de AmericasBarometer 2018/2019.

La Imagen 2 presenta los resultados del análisis basado en el modelo interseccional. Esta aproximación busca entender si la intersección de ser mujer y tener una piel oscura conlleva un mayor apoyo a la redistribución. A diferencia del modelo aditivo, aquí se incluyeron interacciones entre las variables de interés.

Imagen 2: Modelo de regresión lineal simple (interseccional)

OLS Regression Results						
Dep. Variable:	indice_redistribucion	R-squared:	0.041			
Model:	OLS	Adj. R-squared:	0.035			
Method:	Least Squares	F-statistic:	6.650			
Date:	Wed, 20 Sep 2023	Prob (F-statistic):	2.32e-09			
Time:	19:58:13	Log-Likelihood:	171.30			
No. Observations:	1421	AIC:	-322.6			
Df Residuals:	1411	BIC:	-270.0			
Df Model:	9					
Covariance Type:	nonrobust					
	coef	std err	t	P> t	[0.025	0.975]
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
const	0.6986	0.042	16.735	0.000	0.617	0.781
Color de piel	0.0043	0.005	0.852	0.394	-0.006	0.014
Espectro politico	0.0064	0.002	2.913	0.004	0.002	0.011
Años estudiados	-0.0063	0.001	-4.220	0.000	-0.009	-0.003
Recibe prospera	0.0198	0.014	1.409	0.159	-0.008	0.047
Edad	0.0006	0.000	1.573	0.116	-0.000	0.001
trabajo	-0.0003	0.013	-0.020	0.984	-0.026	0.025
Opinion economia	0.0207	0.008	2.563	0.010	0.005	0.037
Mujer	-0.0096	0.034	-0.282	0.778	-0.077	0.057
interaccion_Mujer_Color	0.0028	0.007	0.396	0.692	-0.011	0.017
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Omnibus:	160.509	Durbin-Watson:	1.954			
Prob(Omnibus):	0.000	Jarque-Bera (JB):	218.751			
Skew:	-0.883	Prob(JB):	3.15e-48			
Kurtosis:	3.757	Cond. No.	378.			
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Notes:

[1] Standard Errors assume that the covariance matrix of the errors is correctly specified.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de AmericasBarometer 2018/2019.

El poder explicativo del modelo interseccional también resultó ser bajo, con un R cuadrado del 4.1%. En cuanto a la significancia, las variables de ideología, años estudiados y opinión sobre la economía resultaron de nuevo significativas. No se encontró que ser mujer de piel oscura tenga un impacto significativo en el apoyo a la redistribución, contrariamente a lo propuesto en la hipótesis alternativa del trabajo.

IX. Conclusión

Este trabajo buscó desarrollar la teoría de interés propio sociológico a partir del modelo interseccional. Por un lado, la teoría de interés propio sociológico sostiene que los prejuicios sociales, como el racismo y el sexismo, provocan que las personas con ciertas características socioeconómicas se expongan a dificultades o riesgos económicos y, como consecuencia, busquen la protección de las inseguridades y desigualdades por parte del Estado. Por otro lado, el modelo interseccional es un modelo empírico basado en el concepto de *interseccionalidad* que busca comprender cómo múltiples categorías sociales en conjunto dan forma a las experiencias, los comportamientos y las opiniones de la gente (Corus, 2016; Hancock, 2007b).

En este sentido, la principal contribución del presente trabajo es que analiza los perfiles socioeconómicos de las personas que apoyan la redistribución. La literatura de la teoría de interés propio socioeconómico ha estudiado como las variables socioeconómicas, como el género o el color de piel, inciden *por separado* en la formación de preferencias por la política redistributiva. No obstante, este trabajo analiza cómo la interacción de los factores socioeconómicos da forma a las opiniones de las personas y, por consiguiente, incide en el apoyo por la redistribución. En otras palabras, este análisis busca comprender cómo las variables socioeconómicas *en conjunto* inciden en el apoyo por la política redistributiva.

Dado lo anterior, la pregunta de investigación es la siguiente: *¿en qué medida la intersección de características socioeconómicas incide en las preferencias por la redistribución?* El argumento principal es que los individuos con intersección de características socioeconómicas social y económicamente desventajadas apoyan más la redistribución. Lo anterior debido a que los prejuicios sociales y poco ingreso los colocan en una posición desfavorable en la sociedad y éstas tienden a sufrir más de la vulnerabilidad salarial. Como resultado, estas personas apoyan la intervención del Estado para corregir los efectos negativos de los prejuicios sociales y del mercado: es decir, su política redistributiva que busca brindar recursos a las personas más necesitadas. Además, la teoría de interseccionalidad sostiene que una persona puede encontrarse en posiciones tanto favorables como desfavorables en los ejes de opresión (e.j. el patriarcado o el sistema racista) y, por consiguiente, mientras en más posiciones socialmente desventajadas un individuo esté, más sufre de la discriminación. Dada esta idea, este trabajo argumenta que, mientras una persona tenga más características socioeconómicas desfavorables, más apoya la redistribución.

Puesto que, en México, existen discriminaciones basadas en el sexismo y racismo, las variables independientes principales de este trabajo fueron “género” y “color de piel.” De esta forma, la hipótesis principal es que las mujeres con tono de piel oscuro apoyan más la redistribución que los hombres de tono de piel claro. Para comprobar la hipótesis, el presente trabajo empleó la encuesta de AmericasBarometer 2018/2019 y se basó en el modelo de regresión lineal. Los resultados de este análisis mostraron que el color de piel y el género, tanto por separado como en conjunto, no inciden en las preferencias por la redistribución. Adicionalmente, las variables de ideología, años estudiados y opinión sobre la economía resultaron significativas.

Dichos resultados se podrían atribuir a dos razones. En primer lugar, la base de datos empelada carece de datos representativos. Específicamente, la muestra carece de variación en la variable que mide el apoyo por la redistribución, lo cual causa que los resultados del modelo limitan a ser sugestivos y no decisivos. En segundo lugar, este sólo investigó una dimensión del apoyo a los principios políticos del Estado del bienestar, es decir, la opinión de los mexicanos sobre si el gobierno debe aumentar el gasto en la ayuda a las personas de bajos recursos. Sin embargo, hay estudios que sugieren que las formas en que la gente percibe y evalúa el Estado del bienestar son muy complejas (van Oorschot y Komter, 1998; van Oorschot, 2002). Este hecho puede sugerir que la investigación empírica se enfrenta a un reto de "variable dependiente" causado por la dificultad de crear variables dependientes exhaustivas y, ciertamente, este estudio no resuelve este importante problema.

X. Bibliografía

- Andress, H. J. y Heien, T. "Four Worlds of Welfare State Attitudes? A Comparison of Germany, Norway, and the United States." *European Sociological Review* 17 (2001): 337–56.
- Arts, W. y Gelissen, J. "Welfare States, Solidarity and Justice Principles: Does the Type Really Matter?" *Acta Sociologica* 44 (2001): 283–99.
- Atal, Juan Pablo, Hugo Nopo y Natalia Winder. "Gender and ethnic wage gaps in Latin America at the turn of the century." *Inter-American Development Bank* (Diciembre 2009): 1-52.
- Bandura, Albert. 1977. *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Barry, Brian. "The Welfare State versus the Relief of Poverty." *Ethics* 100, no. 3 (1990): 503-29. Accessed March 16, 2021.
- Beedle, P., y Peter Taylor-Gooby. "Ambivalence and Altruism: Public Opinion about Taxation and Welfare." *Policy & Politics* 11, núm. 1 (1983): 15–39. doi:10.1332/030557383782628698
- Blekesaune, Morten, y Jill Quadagno. "Public Attitudes toward Welfare State Policies: A Comparative Analysis of 24 Nations." *European Sociological Review* 19, no. 5 (2003): 415-27.
- Blofield, Merike y Juan Pablo Luna. "Public opinion on income inequalities in Latin America." En *The Great Gap: Inequality and the Politics of Redistribution in Latin America*, editado por Merike Blofield, 147-84. Pennsylvania: Penn State University Press, 2011.
- Cassese, Erin C., Tiffany D. Barnes y Regina P. Branton. "Racializing Gender: Public Opinion at the Intersection." *Politics & Gender* 11, núm. 1 (2015): 1–26. doi:10.1017/S1743923X14000567.
- Choo, Hae Yoon y Myra M. Ferree. "Practicing Intersectionality in Sociological Research: A Critical Analysis of Inclusions, Interactions, and Institutions in the Study of Inequalities." *Sociological Theory* 28, núm. 2 (2010): 129–49.
- Citrin, Jack. "Do People Really Want Something for Nothing: Public Opinion on Taxes and Government Spending." *National Tax Journal* 32, núm. 2 (1979): 113-29.
- Cole, Elizabeth R., y Abigail Stewart. "Invidious Comparisons: Imagining a Psychology of Race and Gender Beyond Differences." *Political Psychology* 22, núm. 2 (2001): 293–308.
- Cejudo Ramírez, Guillermo y Natalia Torres. "Combatir la pobreza con transferencias monetarias: las ausencias del diseño." *Animal Político*, 13 de Agosto, 2019.

<https://www.animalpolitico.com/intuiciones-y-evidencia/combater-la-pobreza-con-transferencias-monetarias-las-ausencias-del-diseno/>

Collins, P.H. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge, 2008.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). “¿Qué es el techo de cristal y qué pueden hacer las empresas para impulsar la igualdad de género?” 10 de enero de 2019. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-techo-de-cristal-y-que-pueden-hacer-las-empresas-para-impulsar-la-igualdad-de-genero?idiom=es>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México.” Ciudad de México: CONEVAL, 2021.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). “Ficha temática: Discriminación en contra de mujeres.” 14 de junio de 2021. https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2021/07/FichaMujeres_14junio2021.pdf.

Corneo, G. y Grüner, H. P. “Individual preferences for political redistribution.” *Journal of Public Economics*, 83, núm. 1 (2002): 83–107. doi:10.1016/s0047-2727(00)00172-9

Corus, Canan, Bige Saatcioglu, Carol Kaufman-Scarborough, Christopher P. Blocker, Shikha Upadhyaya, y Samuelson Appau. “Transforming Poverty-Related Policy with Intersectionality.” *Journal of Public Policy & Marketing* 35, núm. 2 (2016): 211-222.

Crenshaw, Kimberle. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color." *Stanford Law Review* 43, núm. 6 (1991): 1241-299.

De Vaus, David, y Ian McAllister “The Changing Politics of Women: Gender and Political Alignment in 11 Nations,” *European Journal of Political Research* 17, núm. 3 (1989): 241-62.

Echarri Cánovas, Carlos Javier. “Interseccionalidad de las desigualdades de género en México: un análisis para el seguimiento de los ODS.” Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población y ONU Mujeres (junio de 2020). <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/julio%202020/inter>

[seccionalidad%20de%20las%20desigualdades%20de%20gnero%20en%20mxico.pdf?l
a=es&vs=2208](https://colordepiel.colmex.mx/vida)

- Eisemeier, T.J. "Public Preferences about Government Spending: Partisan, Social, and Attitudinal Sources of Policy Differences." *Political Behavior* 4, núm. 2 (1982): 133-45.
- El Colegio de México. "Vida y color de piel." Último acceso en 15 de Marzo, 2021. <https://colordepiel.colmex.mx/vida>.
- Esping-Andersen, Gosta. *Politics against Markets: The Social Democratic Road to Power*. Princeton: Princeton University Press, 1985.
- Esping-Andersen, Gosta y John Myles. "The welfare state and redistribution." (enero de 2007)
- Feldman, S. y Zaller, J. "The Political Culture of Ambivalence: Ideological Responses to the Welfare State." *American Journal of Political Science* 36 (1992): 268–307.
- Flores, Socorro Moyado. "Transferencias monetarias condicionadas. PROSPERA y el ciclo intergeneracional de la pobreza." *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 8, núm.1 (2020). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100021&lng=es&nrm=iso.
- Frank, Thomas, 1965-. 2004. *What's the Matter With Kansas?: How Conservatives Won the Heart of America*. New York, Metropolitan Books.
- Fundació Factor Humà. "Escaleras mecánicas de cristal." Abril de 2019. https://factorhuma.org/attachments/article/14022/escales_mec%C3%A0niques_de_vid_re-cast.pdf.
- Gandarias Goikoetxea, Itziar, Montenegro Martínez, Marisela y Pujol Tarrés, Joan. "Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación." *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 35-63.
- Gaviria, Alejandro, Carol Graham, y Luis H. B. Braido. "Social Mobility and Preferences for Redistribution in Latin America." *Economía* 8, núm. 1 (2007): 55-96.
- Gelissen, J. "Popular Support for Institutionalised Solidarity: a Comparison Between European Welfare States." *International Journal of Social Welfare* 9 (2000): 285–300.
- Gidengil, Elisabeth, Andrés Blais, Richard Nadeau y Neil Nevitte. "Women to the Left? Gender Differences in Political Beliefs and Policy Preferences." Capítulo preparado para Manon Tremblay and Linda Trimble (eds.): *Gender and Elections in Canada*. 2003.

- Goul Andersen, Jorgen. "Public Support for the Danish Welfare State: Interests and Values, Institutions and Performance." En *Crisis, Miracles and Beyond: Negotiated Adaptation of the Danish Welfare State*, editado por Albæk E., Eliason V., Nørgaard S N., y Schwartz H. Aarhus: Aarhus University Press, 2002.
- Gutiérrez Domínguez, Octavio. "Políticas públicas desde la diversidad sexual en el estado de México. Un aporte desde la interseccionalidad política." Universidad Autónoma del Estado de México, 2019. (Tesis de maestría)
- Hancock, Ange-Marie. "Intersectionality as Normative and Empirical Paradigm." *Political Science & Politics* 37, núm. 1 (Junio 2007a): 41–45.
- Hancock, Ange-Marie. "When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm." *Perspectives on Politics* 5, núm. 1 (2007b): 63–79. doi:10.1017/S1537592707070065.
- Hasenfeld, Yeheskel, y Jane A. Rafferty. "The Determinants of Public Attitudes toward the Welfare State." *Social Forces* 67, núm. 4 (1989): 1027-048. doi:10.2307/2579713.
- Hout, Michael. "Occupational Mobility of Black Men: 1962 to 1973." *American Sociological Review* 40 (1984):318-22.
- Huber, Joan y William Form. *Income and Ideology: An Analysis of the American Political Formula*. New York: Free Press, 1973.
- Huber, Evelyne, François Nielsen, Jenny Pribble, y John D. Stephens. "Politics and Inequality in Latin America and the Caribbean." *American Sociological Review* 71, núm. 6 (2006): 943-63.
- Huddy, Leonie, Erin Cassese, y Mary-Kate Lizotte. "Gender, Public Opinion, and Political Reasoning." En *Political Women and American Democracy*, editado por Christina Wolbrecht, Karen Beckwith, y Lisa Baldez, 31-49. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). "Cuatro causas que propician la brecha salarial de género." Instituto Nacional de las Mujeres, 21 de Septiembre, 2020. <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/cuatro-causas-que-propician-la-brecha-salarial-de-genero?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20brecha%20salarial,e s%20de%2013%20por%20ciento.>

- Iversen, Torben, y David Soskice. "An Asset Theory of Social Policy Preferences." *The American Political Science Review* 95, núm. 4 (2001): 875-93.
- Jæger, Mads Meier. "What Makes People Support Public Responsibility for Welfare Provision: Self-Interest or Political Ideology?: A Longitudinal Approach." *Acta Sociologica* 49, núm. 3 (Septiembre 2006): 321–38. <https://doi.org/10.1177/0001699306067718>.
- Jackman, Mary R., y Michael J. Muha. "Education and Intergroup Attitudes." *American Sociological Review* 49 (1984):751-69.
- Latin American Public Opinion Project. "México." Último acceso en 15 de Marzo de 2021. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico.php>.
- Levy, Santiago y Norbert Schady. "Latin America's Social Policy Challenge: Education, Social Insurance, Redistribution." *Journal of Economic Perspectives*, vol. 27, núm. 2 (primavera 2013): 193–218.
- Lombardo, E. y Verloo, M. "Stretching gender equality to other inequalities: Political intersectionality in European gender equality policies", en *The discursive politics of gender equality: Stretching, bending and policy-making*, editado por Emanuela Lombardo, Petra Meier y Miele Verloo, 67-84. Londres: Routledge, 2009.
- Lopez-Calva, Luis F, Nora Lustig y Eduardo Ortiz-Juarez. "A Long-Term Perspective on Inequality and Human Development in Latin America." *Journal of Human Development and Capabilities*, 16:3 (2015): 319-323. doi: 10.1080/19452829.2015.1082720
- Manza, Jeff, y Clem Brooks "The Gender Gap in U.S. Presidential Elections: When? Why? Implications?" *American Journal of Sociology* 103, núm.5 (1998): 1235-66.
- McCall, Leslie. "The Complexity of Intersectionality," *Signs* 30, núm.3 (2005): 1771–800.
- McClosky, Herbert, y John Zaller. *The American Ethos: Public Attitudes Toward Capitalism and Democracy*. Cambridge, Massachusetts y London: Harvard University Press, 1984.
- Meltzer, Allan H., and Scott F. Richard. "A Rational Theory of the Size of Government." *Journal of Political Economy* 89, núm. 5 (1981): 914-27.
- Monroy-Gómez-Franco, Luis, Roberto Vélez Granjales y Gastón Yalonetzky. "Layers of inequality: social mobility, inequality of opportunity and skin colour in Mexico." *Centro de Estudios Espinosa Yglesias* (Diciembre de 2018): 1-43. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/03-MGF-Velez-Yalonetzky-2018.pdf>.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). "Estudios económicos de la OCDE: México." Enero 2017. <http://www.oecd.org/economy/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>.
- Peillon, Michel. "A Qualitative Comparative Analysis of Welfare Legitimacy." *Journal of European Social Policy* 6, núm. 3 (1996): 175-90.
- Petterson, Per Arnt. 'Welfare State Legitimacy: Ranking, Rating, Paying. The Popularity and Support for Norwegian Welfare Programmes in the Mid 1990s'. *Scandinavian Political Studies*, 24, núm. 1 (2001): 27-49.
- Ponza, Michael, Greg J. Duncan, Mary Corcoran, y Fred Groskind. "The Guns of Autumn?: Age Differences in Support for Income Transfers to the Young and Old." *The Public Opinion Quarterly* 52, núm. 4 (1988): 441-66.
- Purdie-Vaughns, Valerie and Richard P. Eibach. "Intersectional Invisibility: The Distinctive Advantages and Disadvantages of Multiple Subordinate-Group Identities." *Sex Roles* 59 (2008): 377-391.
- Rehm, Philipp. "Citizen Support for the Welfare State: Determinants of Preferences for Income Redistribution." *WZB Markets and Political Economy Working Paper*, núm. 2 (Enero 2005): 1-39.
- Reingold, Beth y Smith, Adrienne R. "Welfare Policymaking and Intersections of Race, Ethnicity, and Gender in U.S. State Legislatures." *American Journal of Political Science* 56, núm. 1 (Enero 2012): 131-147.
- Rodríguez, Reyna y Mario Camberos. "Análisis de la discriminación salarial de la mujer en Hermosillo, Sonora." *Política y Cultura* (2007):225-56.
- Schuman, Howard, Charlotte Steeh, y Lawrence Bobo. *Racial Attitudes in America: Trends and Interpretations*. Massachusetts: Harvard University Press, 1985.
- Sefton, Tom. "Distributive and redistributive policy." En *The Oxford Handbook of Public Policy*, editado por Michael Moran, Martin Bein y Robert E. Goodin. New York: Oxford University Press, 2006.
- Simien, Evelyn M. "Doing Intersectionality Research: From Conceptual Issues to Practical Examples." *Politics and gender* (2007): 264-271.
- Simien, Evelyn M., y Ange-Marie Hancock. "Mini-Symposium: Intersectionality Research." *Political Research Quarterly* 64 núm. 1 (2011): 185–86.

- Solís, Patricio. “Discriminación estructural y desigualdad social: con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad.” México: Conapred-CEPAL, 2017.
https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Discriminacionestructural%20accs.pdf
- Solís, P., M. Avitia y B. Güémez. “Tono de piel y desigualdad socioeconómica en México. Reporte de la Encuesta Proder # 1.” Julio de 2020.
<https://discriminacion.colmex.mx/wp-content/uploads/2020/07/info1.pdf>.
- Stewart, James. “The politics of inequality and redistribution in Latin America.” United Nations University, 10 de Mayo, 2012.
https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html.
- Strolovitch, Dara Z.. *Affirmative Advocacy: Race, Class and Gender in Interest Group Politics*. Chicago: University of Chicago Press, 2007.
- Sullivan, John L., James Piereson, y George E. Marcus. *Political Tolerance and American Democracy*. Chicago; University of Chicago Press, 1982.
- Svallfors, S. “Worlds of Welfare and Attitudes to Redistribution: a Comparison of Eight Western Nations.” *European Sociological Review* 13 (1997): 233–304.
- Togeb, Lise “The Political Implications of Increasing Numbers of Women in the Work Force.” *Comparative Political Studies* 27, núm. 2 (1994): 211-40.
- Trejo, G., & Altamirano, M. “The Mexican color hierarchy.” En *The politics of racial & class inequalities in the Americas*, editado por Juliet Hooker y Alvin B. Tillery, Jr., 3-17. Washington: American Political Science Association (2016).
- Van Oorschot, W. “Individual Motives for Contributing to Welfare Benefits in the Netherland.” *Policy & Politics* 30 (2002): 31–46.
- Van Oorschot, W. y Komter, A. “What Is It That Ties...? Theoretical Perspectives on Social Bond.” *Sociale Wetenschappen* 41 (1998): 5–21.
- Zizumbo-Colunga, Daniel e Iván Flores Martínez. “¿Es México un país post-racial? La desigualdad y el tono de piel en las Américas.” *Red de desarrollo social de América Latina y el Caribe*, (Noviembre 2017): 1-11.
<https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB031es.pdf>